



**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS FUNCIONARIOS A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE A
CONTINUACION SE INDICAN**

**ALGARROBO, 04/06/2014
DECRETO N° 2.570**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014;
9. Memorandum n° 009 con fecha 03.06.2014 Departamento Administrativo ordena retiro de computador.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección Administrativa, ordena por medio del Memorandum n° 009 de fecha 03.06.2014, el retiro de la especie en comento, desde el servicio técnico, de Santiago, donde se envió para su reparación.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometidos Funcionarios a Funcionarios de la Salud que a continuación se indican:

FUNCIONARIO	PROFESION/ CARGO	CATEGORÍA	NIVEL	LUGAR/ FECHA
Juan Ibarra Tapia	Informático	B	15	Santiago 06/06/2014
Claudio Escudero	Chofer	F	15	Santiago 06/06/2014

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRA/tca.
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control (1)
- Unidad Jurídica (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 06 JUN 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 09 JUN 2014
NOMBRE FICHA